



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS

8L/PL-0002 De Medidas fiscales para el fomento de la venta y de la rehabilitación de viviendas: tramitación en lectura única.

Página 1



PROYECTO DE LEY

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS

8L/PL-0002 *De Medidas fiscales para el fomento de la venta y de la rehabilitación de viviendas: tramitación en lectura única.*

(Publicación: BOPC núm. 105, de 15/11/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- De Medidas fiscales para el fomento de la venta y de la rehabilitación de viviendas: tramitación en lectura única.

Acuerdo:

1.- En conformidad con lo establecido en los artículos 106 y 107 del Reglamento de la Cámara, a petición del Gobierno, se acuerda la tramitación del proyecto de ley de referencia por procedimiento de urgencia.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.- En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite por procedimiento de urgencia, en conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2011, se acuerda la tramitación de dicho proyecto de ley directamente y en lectura única, y la apertura de un plazo común de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



